



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2020-CEPG

ESCUELA DE POSGRADO

CONSEJO ORDINARIO ESCUELA DE POSGRADO

lunes, 9 de Marzo de 2020

DATOS DE LA REUNIÓN

Descripción:	AGENDA:			
	<ol style="list-style-type: none"> 1 Ratificación de Cargas Académicas Admisión 2020 EPG, I ciclo 2020-15 2 Carga No Lectiva Coordinadores de Unidad y Docentes Coordinadores de Programa 3 Examen de Admisión 2020 EPG 4 Estado de inscripciones 5 Examen Admisión Extraordinario (Segunda Fase) 6 Disponibilidad Ambientes EPG 			
Lugar:	Sala de Reuniones Escuela de Posgrado J-209			
Fecha:	lunes, 9 de Marzo de 2020			
Tiempo de reunión:	Hora de inicio:	5:30 p. m.	Hora de término:	6:45 p. m.

PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO
Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila	Decana de la Escuela de Posgrado
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Director Académico Escuela Posgrado
Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez	Secretario Académico Escuela Posgrado
Dra. Tula Luz Benites Vásquez	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Derecho
Dr. José Gerardo Medina Sánchez	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Educación
Dr. Oswaldo Hurtado Zamora	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ingeniería
Ms. Luis Eduardo Amaya Lau	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Agrarias
Dra. Ana Cecilia Loo Jave	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Comunicación
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Medicina
Ms. Milagritos Del Rocio León Castillo	Coordinador del Unidad de Posgrado Facultad Ciencias de la Salud
Ms. Sandra Aleida Kobata Alva	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Arquitectura, Urbanismo y Artes

DESARROLLO DE LA SESIÓN

RESPONSABLE

<p>A. INSTALACIÓN</p> <p>El secretario académico de la Escuela de Posgrado Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez, verificó el quorum correspondiente.</p> <p>Se tuvieron como invitados a los Docentes Coordinadores de Programa</p>	- Secretaria Académica
<p>B. INFORMES</p> <p>B.1. DECANA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</p> <p>La Decana de la Escuela de Posgrado, brindó la bienvenida a los integrantes del Consejo, así como a los docentes coordinadores de programa, con quienes se presentarán las modificaciones de cargas académicas correspondientes a la admisión 2020, primer ciclo 2020-15, para su aprobación.</p>	- Decanato EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado.
<p>C. DESARROLLO DE AGENDA</p> <p>C.1. RATIFICACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS ADMISIÓN 2020 EPG, I CICLO 2020-15</p> <p>Conforme el acuerdo F.1 de Consejo Ordinario de Escuela de Posgrado, llevado a cabo el 19 de febrero del 2020, la Decana de la Escuela de Posgrado, presentó las modificaciones de carga académica correspondientes a programas de posgrado admisión 2020, I ciclo 2020-15. En tal sentido se presentaron a modificación las siguientes cargas académicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Maestría en Estomatología con menciones en Endodoncia, Ortodoncia, Rehabilitación Oral, Periodoncia e Implantología 2 Maestría en Ciencias de la Comunicación con mención en Gestión Comercial y Comunicaciones de Marketing 3 Maestría en Periodismo <p>Se presentaron los detalles y justificación de los cambios docentes, indicándose en el primer caso, que simplemente es un cambio de orden de cursos, y en los casos siguientes se justificó la modificación de carga académica por mejoras en la propuesta de la plana docente. Una vez absueltas las consultas, se obtuvo visto favorable del Consejo de Escuela.</p> <p>C.2. CARGA NO LECTIVA COORDINADORES DE UNIDAD Y DOCENTES COORDINADORES DE PROGRAMA</p> <p>Respecto de este punto de agenda, la Decana de la Escuela de Posgrado, indicó que por disposiciones institucionales derivadas de Vicerrectorado Académico y Dirección de Recursos Humanos, se acordó que se debe evidenciar en el sistema banner la carga no lectiva asignada al personal docente. En tal sentido esta disposición se hace extensiva a los docentes Coordinadores de la Escuela de Posgrado.</p> <p>Para el caso de los Docentes Coordinadores de Unidad, se les solicitará indicar el horario y lugar de cumplimiento de 10 horas no lectivas asignadas a la coordinación de unidad de posgrado.</p> <p>Para el caso de los Docentes Coordinadores de Programa, por consideración a que sus labores poseen un intangible que no se puede restringir a un horario fijo, se les solicitará mantener un horario mínimo de permanencia durante las sesiones presenciales, el cual será monitoreado por la Escuela de Posgrado. Esto mientras se coordine con VAC, mejores mecanismos y alternativas técnicas apropiadas para el control y evidencia de cumplimiento de la carga no lectiva. Se tomó conocimiento.</p> <p>C.3. EXAMEN DE ADMISIÓN 2020 EPG</p> <p>Respecto del Examen de Admisión 2020 EPG, la Sra. Decana resaltó que el examen de admisión se llevaría a cabo el sábado 14 de marzo, y se estaban dando las facilidades para que las inscripciones continúen hasta el día jueves 12 de marzo del presente (de manera virtual y presencial). En tal sentido ya se tenían preparados los exámenes de admisión de acuerdo a las tres áreas de conocimiento: Ingeniería y Ciencias Agrarias, Medicina, y Humanidades (Administración, Derecho, Educación, Ciencias de la Comunicación). De este modo el personal administrativo se encontraba organizando los exámenes, hojas ópticas, material de escritorio y listas finales de postulantes a fin de que se pueda desarrollar con el mejor orden posible, proyectando aulas clasificadas por áreas de conocimiento, y dos aulas especiales para los estudiantes que lleguen tarde o tengan algún tipo de contratiempo.</p> <p>En este orden de ideas, se solicitó el apoyo de todos los docentes coordinadores y coordinadores de programa, junto al personal administrativo, para poder apoyar el examen de posgrado desde las primeras horas de la mañana del día sábado (7:30 am). Se tomó conocimiento.</p>	- Decanato EPG - Secretaria Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado. - Coordinadores de Programa



<p>C.4. ESTADO DE INSCRIPCIONES</p> <p>Respecto de este punto, la Decana de la Escuela de Posgrado, indicó que a la fecha se está superando los 600 postulantes a los diversos programas de maestría y doctorado. La tendencia es bastante favorable para la mayoría de programas, sin embargo existen algunos programas que no alcanzan aún el número mínimo de postulantes para poder proyectar su apertura. En tal sentido los Programas de: Doctorado en Estomatología, Doctorado en Educación, Maestría en Periodismo, Maestría en Educación con mención en Psicopedagogía, y Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Sistemas de Información, presentan un número de postulantes insuficiente para asegurar su apertura. En tal sentido se plantea el siguiente punto C.5.</p> <p>C.5. EXAMEN ADMISIÓN EXTRAORDINARIO (SEGUNDA FASE)</p> <p>En consideración a lo manifestado en el punto de agenda C.4, la Dra. Lucero Ucoda indicó que según los resultados obtenidos a la fecha del examen de admisión, se evaluará proponer una segunda fase, con el fin de completar los programas con menor cantidad de postulantes, la fecha tentativa podría programarse la primera semana del mes de abril. Se tomó conocimiento.</p> <p>C.6. DISPONIBILIDAD AMBIENTES EPG</p> <p>Asimismo, la Dra. Lucero Ucoda, indicó que en función de la oferta de admisión, se deberá acondicionar el número de ambientes necesarios para poder atender la posible demanda de ingresantes, y matriculados. En este sentido se cuantificó un requerimiento total de 34 ambientes para las clases presenciales de la admisión 2020, mas 03 ambientes adicionales para las clases presenciales de los doctorandos admisión 2019.</p> <p>Del mismo modo se informó que ya se estaba distribuyendo el nuevo mobiliario de posgrado en los diferentes ambientes de clase. La prioridad de atención se dará en el 7mo y 8vo piso del pabellón K.</p>		
<p>D. DESPACHO</p> <p>No se tuvo despacho pendiente</p>		
<p>E. PEDIDOS</p> <p>E.1. COORDINADORA UNIDAD DE POSGRADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</p> <p>La Dra. Tula Benites, transmitió su inquietud respecto al inicio de actividades lectivas de la nueva admisión 2020, indicando que debe realizarse una verificación previa antes del inicio de actividades presenciales, respecto de la disponibilidad y la correcta presentación de los ambientes de clase. Asimismo el cuidado y disponibilidad de ascensores, equipos de cómputo, proyectores, ventiladores, internet inalámbrico, servicios higiénicos, con la disponibilidad del personal de servicio y de apertura de ambientes los días sábados y domingos, lo cual es una preocupación constante por brindar la mejor comodidad a los estudiantes. Asimismo recomendó se defina el personal administrativo que acompañará a los diferentes programas, a fin de que puedan presentarse personalmente ante los estudiantes, siendo este un valor agregado de calidad. Pase a orden del día.</p>	<p>- Coordinadores de Unidad de Posgrado.</p>	
<p>F. ORDEN DEL DÍA</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.1. RATIFICACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS ADMISIÓN 2020 EPG, I CICLO 2020-15</p> <p>Se ratificaron las cargas académicas de I ciclo 2020-15 de 25 programas de maestría y 05 programas de doctorado, correspondientes a la admisión 2020. se presentaron modificaciones en los siguientes programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Maestría en Estomatología con menciones en Endodoncia, Ortodoncia, Rehabilitación Oral, Periodoncia e Implantología 2 Maestría en Ciencias de la Comunicación con mención en Gestión Comercial y Comunicaciones de Marketing 3 Maestría en Periodismo <p>ACUERDO</p> <p>F.2. CARGA NO LECTIVA COORDINADORES DE UNIDAD Y DOCENTES COORDINADORES DE PROGRAMA</p> <p>Los docentes coordinadores de unidad deberán hacer llegar su disponibilidad horaria, reservando 10 horas para las actividades no lectivas de su coordinación. Estas deben ser ingresadas al sistema banner</p> <p>Los docentes coordinadores de programa deberán mantener una permanencia mínima de 04 horas semanales durante las sesiones presenciales. Se mantendrá la firma del libro de permanencia.</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.3. EXAMEN DE ADMISIÓN 2020 EPG</p> <p>El examen de admisión 2020 de la Escuela de Posgrado será llevado a cabo el día 14 de marzo del 2020, los docentes coordinadores deben asistir para el apoyo correspondiente a partir de las 7:30 am</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.4. ESTADO DE INSCRIPCIONES</p> <p>Se evaluará el estado de los programas con menor número de inscritos, se debe indicar claramente a los postulantes que la apertura del programa está en función de alcanzar el número mínimo de estudiantes matriculados</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.5. EXAMEN ADMISIÓN EXTRAORDINARIO (SEGUNDA FASE)</p> <p>Se evaluarán los resultados a partir del 16 de marzo a fin solicitar una segunda fase de examen de admisión, cuya fecha tentativa sería propuesta para el 11 de abril del 2020.</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.6. DISPONIBILIDAD AMBIENTES EPG</p> <p>Se realizarán las gestiones para la disponibilidad de 37 ambientes de clase para la Escuela de Posgrado, cuya asignación se dará conforme al aforo correspondiente al número de ingresantes por programa</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.7. PEDIDO COORDINADORA UNIDAD DE POSGRADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</p> <p>Se coordinará con la Oficina de Servicios Generales probar el adecuado funcionamiento y disponibilidad de los ascensores, así como la permanencia del personal de servicio durante los días sábados y domingos para la atención de posgrado. Del mismo modo se verificará la operatividad previa de los equipos multimedia y la disponibilidad del personal administrativo para la atención de los estudiantes.</p>	<p>- Decanato EPG</p> <p>- Secretaria Académica EPG</p> <p>- Dirección Académica EPG</p> <p>- Coordinadores de Unidad de Posgrado.</p>	
<p>Siendo las 06:45 pm la Decana de la Escuela de Posgrado agradeció a todos los presentes y se dio por culminada la sesión; de la cual otorgamos fe.</p>		
<p>ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO</p>		
 <p>DECANA ESCUELA DE POSGRADO</p>	 <p>SECRETARIO ESCUELA DE POSGRADO</p>	<p>FECHA:</p> <p>9/03/2020</p>